

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

DIRECCION SEGUIMIENTO DE OBRA PUBLICA
DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS

MEMORANDUM N° 003

De: P. Ing. Gerardo Anguiano Hernández	Para: Ing. José Isaías Canul Puc
Jefe de Departamento de supervisión de obra	Enlace de Transparencia de la Dirección General de infraestructura pública del Municipio de Tulum
Fecha: 26 de marzo de 2024	Asunto: 1er Reporte trimestral 2024

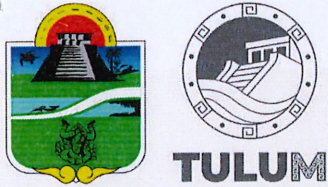
Por medio de la presente y en seguimiento a la solicitud por parte del enlace de Transparencia, se le informa que en el tercer trimestre (01 de enero al 31 de marzo del 2024), se designaron los siguientes supervisores a los contratos de obras que se encuentran ejecutándose dentro de este trimestre, esto para el seguimiento, control y ejecución de las mismas (supervisión e integración de expediente unitario de obra).

Tec. Manlio Cabrera Argaez
HAT/DGIP/DCyC/COPLP/RP/001/2024
MODERNIZACIÓN DE LA AV. COBA SUR, 3ERA ETAPA.
(000 % Avance Físico de Obra)

- El monto total del presente contrato es de \$ 19,994,605.33, con un periodo de ejecución de 14 de Marzo al 11 de Julio del 2024, de conformidad con el programa de obra respectivo.

Arq. Alejandro Ramírez Cordero
HAT/DGIP/DCyC/COPLP/FORTAMUN-DF/RP/002/2024
MT-DGPM-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO DE TULUM, 1ERA ETAPA.
(000 % Avance Físico de Obra)

- El monto total del presente contrato es de \$ 28,362,423.16, con un periodo de ejecución de 18 de Marzo al 14 de Agosto del 2024, de conformidad con el programa de obra respectivo.

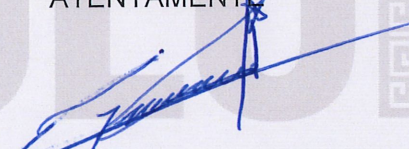


RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

- Verificar el proyecto de la obra y haciendo (si fuera necesario) correcciones o modificaciones que se consideren oportunas y necesarias al proyecto contratado, esto conjuntamente con la contratista y la Dirección de Obras.
- Seguir y verificar el cronograma de ejecución de la obra para que, la ejecución de los trabajos y la obra se apeguen lo máximo a los tiempos establecidos.
- Aprobar progresivamente el inicio de los trabajos que serán ejecutados, controlando en todo momento la calidad de los mismos, y una vez concluidos estos, corroborar la calidad, cantidades y/o volúmenes ejecutados para autorizar el pago del mismo; por medio de estimaciones mensuales como se estipula en el contrato de obra.
- Verificar que se cumplan las normas de seguridad establecidas previamente al inicio de la construcción y que el personal disponga y lleve los accesorios de seguridad necesarios (casco, guantes, chaleco, etc.) como se estipula en el contrato de obra.
- En el SIGADI se captura la factura por pago del monto total de los trabajos de la obra, la cual será soporte para los pagos de estimaciones de cada obra, cuyos trámites realizará el departamento administrativo de este sistema.
- De igual manera, proporcionar toda aquella información solicitada por el departamento de normatividad para la conformación del Expediente de Unitario de Obra Pública.
- Fichas técnicas para banderazos, seguimiento y/o entrega de obra para presidencia, así como la logística de la misma.

Sin más por el momento agradezco su atención prestada, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



P. Ing. Gerardo Anguiano Hernández.
Jefe de Departamento de Supervisión de Obra.